

**INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANDERLAY S.A.
SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2009**

Señores accionistas:

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías, en calidad de Comisario he revisado los Estados Financieros de la Compañía **MANDERLAY S.A.**, Comunico lo siguiente:

Mi examen se realizo de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.

Los Libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Libros de Acciones y Accionistas, Libros de Contabilidad y Comprobantes en general se manejan y se conservan de acuerdo a la ley.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la compañía **MANDERLAY S.A.**, al 31 de Diciembre del 2009, están respaldados por los registros contables a esta fecha.

En mi opinión, el Balance General y los respectivos anexos presentan razonablemente la situación financiera de la compañía.

Atentamente,


**C.P.A. LUIS A. ALVARADO MORA
COMISARIO**

Guayaquil, 26 de Enero del 2010

